



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE y JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El 19 de febrero de 2024, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX, presentaron una iniciativa -número de registro 11995-, al objeto de conocer cuántos individuos trasladados por el Ministerio de Defensa desde Afganistán en 2021, no eran colaboradores de las Fuerzas Armadas españolas ni familiares de éstos.
2. Por su parte, el Ejecutivo respondió el pasado 22 de marzo de 2024 -número de registro 18207-, en los siguientes términos:

«En relación con el asunto interesado, se señala que a lo largo de casi 20 años de despliegue en Afganistán España ha demostrado su compromiso con la paz y la seguridad internacionales, así como con la defensa y el respeto a los derechos humanos. La entrega, el nivel de competencia y la alta profesionalidad mostrada por nuestros hombres y mujeres, tanto en la "International Security Assistance Force" (ISAF) como en la "Resolute Support Mission" (RSM), han servido para demostrar



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el compromiso de España y el reconocimiento de nuestros socios y aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Asimismo, es importante destacar que en el cumplimiento de esta exigente misión 102 españoles fallecieron en acto de servicio defendiendo la libertad y la paz.

Cabe resaltar que desde la finalización de la Operación "Resolute Support", unido a la entrada en Kabul de los talibanes en agosto de 2021, el Gobierno de España en coordinación con nuestros socios y aliados ha evacuado a colaboradores afganos y a sus familias, así como a personal de especial vulnerabilidad, los cuales tuvieron que abandonar el país huyendo del régimen talibán. Dichas evacuaciones se realizaron de manera segura y con la necesaria cautela y discreción, tratando de evacuar al mayor número de personas posibles para salvar el más grande número de vidas y siempre garantizando la seguridad nacional.

Desde el Ministerio de Defensa se reconoce y se admira la valentía de las mujeres afganas que, en la lucha por sus derechos y libertades, se enfrentan a la persecución del régimen talibán.»

3. Así las cosas, el Ejecutivo no ha respondido a la pregunta formulada por los Diputados del Grupo Parlamentario VOX.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos individuos trasladados por el Ministerio de Defensa desde Afganistán en 2021, no son colaboradores de las Fuerzas Armadas españolas ni familiares de aquellos?
2. ¿Qué criterios siguió el Gobierno para traer a España a dichos individuos?
3. ¿Fue alertado el Gobierno por parte del Estado Mayor de la Defensa («EMAD») del riesgo de infiltración yihadista en estos vuelos?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de mayo de 2024.

Alberto Teófilo Asarta Cuevas

Diputado GPVOX

Jacobo González-Robatto Perote

Diputado GPVOX

José María Sánchez García

Diputado GPVOX

C.DIP 25522 16/05/2024 16:28